DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ
1059700754
Calle 5 # 2-25

Fecha: AGOSTO 2026 **N°002**

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: **890.801.989-5**
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Telefonos: **8591867**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO DE LOS EBS		6.300.000
	SUBTOTAL	
	TOTAL	6.300.000

Andres Cataño G

FIRMA
NO RESPONSABLE DE IVA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1059709754
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			ANDRES MAURICIO CATANO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOSUCIO	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 10 NO 7 31	TELÉFONO:	8596264
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Correcto si por mayor de computadores, escriba par
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			46934954462	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997756781

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 403.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.200	$ 0	$ 403.200
SUBTOTALES										$ 403.200	$ 0	$ 403.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AD/RES	COTIZACIÓN	VALOR AD/RES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 315.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.000	$ 0	$ 0	$ 315.000
SUBTOTALES													$ 315.000	$ 0	$ 0	$ 315.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 61.400	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 61.400
SUBTOTALES									$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 61.400

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	APH DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MEN TOTAL APORTE
1	CC 1059709754	CATANO GOMEZ ANDRES MAURICIO	DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.520.000			NO																	231001-COLFONDOS	30	2.520.000	$ 403.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 403.200	EPS037-NUEVA EPS	30	2.520.000	$ 315.000	$ 0	$ 315.000	14-25-COLMENA	30	2.520.000	1059709754	$ 61.400		$ 0								

TOTAL PAGADO: $ 779.600

CASERVICE

Recibo Nº 28019

CC: 1059700754

ANDRES MAURICIO

CATAÑO GOMEZ

P Cotizado AGOSTO

Ingreso EPS *9/06/2026*

EPS Nueva EPS

ARL COLMENA

Afp Colfondos

CCF NINGUNA

Total $ 798.000

SEÑOR USUARIO RECUERDE QUE PARA EFECTO DE PAGOS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ
Documento de identidad	C.C. 1.059.700.754 DE RIOSUCIO CALDAS
Número del contrato	26-2130.13.192
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	AGOSTO 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	AGOSTO 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO (TRANSCRIPCIÓN LITERAL)

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Revisión y Socialización de lineamientos por parte del equipo EBS 004 del resguardo indígena Nuestra Señora la Candelaria la Montaña, para la implementación de EBS, como parte integral de la garantía de derecho fundamental a la salud en los territorios y el fortalecimiento de la atención primaria en salud. Bajo la normatividad (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351	Lineamientos EBS - Google Drive

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	En el mes de agosto se realizó revisión del Mapeo y Cartografía correspondiente al micro territorio 5 Y 13 (comunidad del salado y travesías) para abordaje integral (Seguimiento y atención en Salud).	Se anexa Registro fotográfico
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	En el mes de agosto se realizó seguimiento mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias familiares y personales para concertación de metas en el plan de cuidado primario a las comunidades del salado y travesías	Las carpetas reposan en el Drive. Correo electrónico basicoequipo04@gmail.com https://drive.google.com/drive/u/2/home
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Por parte de la institución no se ha asignado el acceso a la plataforma, una vez sean habilitados los respectivos usuarios y permisos de acceso se procederá de manera inmediata a realizar el registro de la información, garantizando su oportunidad, integridad y calidad de conformidad con los lineamientos establecidos.	
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	De acuerdo con la dotación asignada se hace uso de gorra negra, chaleco blanco y el carnet de identificación institucional de forma permanente mediante la prestación de los servicios del equipo básico 004.	Se anexa registro fotográfico

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el mes de agosto se identifico un usuario en la comunidad de jardín con sintomatología persistente por mas de 4 meses de tos con expectoración, se realiza el debido seguimiento y canalización.	Se anexa registro fotográfico.
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Como integrante del Equipo Básico de Salud, en todas las intervenciones se aplican de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e intersectorial. La atención se brinda de forma integral, respetando las características culturales, sociales y territoriales de la población, promoviendo el respeto por sus usos y costumbres, la equidad en el acceso a los servicios de salud y la articulación con los diferentes actores e instituciones del territorio para dar respuesta a las necesidades identificadas.	Se anexa listado de verificación y oficios de articulación con la alcaldía municipal de Riosucio caldas BASE DE DATO SEGUIMIENTOS 2026 ORGANIZADA.xlsx - Hojas de cálculo de Google
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el mes de agosto en las intervenciones realizadas a los usuarios se brinda una atención humanizada, con un trato digno, empático y respetuoso a cada individuo o núcleo familiar atendido por el equipo básico 004.	Se anexa Registro fotográfico visitas domiciliarias
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	El día 31 de agosto se realizó la socialización del proceso de avance de equipos básicos de Salud, además de su presentación se sustentó el desarrollo a seguir durante la vigencia 2026.	Se anexa Registro fotográfico y Lista de asistencia la cual reposa en la oficina de la coordinadora del programa Enfermera Alejandra Guerrero.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	En el mes de agosto se realiza orientación y capacitación acerca de dudas sobre el sistema de facturación y atención para usuarios registrados a través de evento o cápita, se despejan dudas y se concertan acciones a través de los servicios de los diferentes servicios de la E.S.E. hospital departamental san juan de dios Riosucio	Se anexa registro fotográfico.
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Durante la ejecución de las actividades del Equipo Básico de Salud se garantiza la reserva y confidencialidad de la información sensible de los usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables sobre protección de datos personales y manejo de la información.	Las carpetas familiares reposan bajo custodia de la oficina de archivo historias clínicas, además del drive de uso institucional.
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Se anexa oficio de articulación de dirección local de salud y demás dependencias para realización de jornada de salud comunitaria en la comunidad del salado, se realiza acercamiento con autoridad indígena de dicha comunidad para solicitar remisión de agenda de consultas por medio de sus grupos focales.	Se anexa registro fotográfico de Oficio enviado a la dirección local de salud del municipio y al área de salud propia del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña.
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el mes de agosto mediante el seguimiento de la comunidad del salado, no se identificaron casos que sugirieran activación de ruta.	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1hlG3m-Czc6qPkS9G4r_UyLDbm2hOKDcu
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo,	Durante el mes de agosto se realizó actividades propias del contrato como	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	visitas domiciliarias en las diferentes comunidades, se brindó educación comunitaria sobre Educación sexual y Reproductiva.	Material de IEC(Pendón Educativo plegable) https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1SVhLANvm95huupKqFufhOVKCqedarbfH
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	El día 1 de agosto de 2026 en la comunidad del Salado se realizó participación comunitaria con los líderes comunitarios pertenecientes al resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña con el fin socializar el desarrollo y los lineamientos que se llevaran a cabo durante la vigencia del 2026.	Se anexa registro fotográfico del Acta de despliegue operativo de equipos básicos.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	En el mes de agosto de 2026 en la comunidad del oro se realizó participación comunitaria con los líderes comunitarios (cabildo), junta directiva, concejo de gobierno y comunidad para socializar el enfoque diferencial mediante el desarrollo del programa de equipos de salud en la vigencia 2026.	Se anexa registro fotográfico del Acta de despliegue operativo de equipos básicos.
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	En el mes de agosto se realiza coordinación para la solicitud y entrega de medicamentos de traumacare y hospital, con el fin de poder brindar el servicio complementario articulado con las auxiliares y la gestora del equipo que entregaran el medicamento formulado a usuarios en condiciones de minusvalía en las comunidades del salado y travesías.	Se anexa registro fotográfico
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Durante el mes de agosto se realizó acompañamiento y atención a la jornada de atención en el Puesto de Salud en la comunidad de Pueblo Viejo durante los	Cronograma de Actividades

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		días 5 – 19 de agosto de 2026 y en la Comunidad del salado los días 12,13 y 14 de agosto 2026 brindando atención por parte de medicina general, psicología, terapia respiratoria, vacunación y odontología.	Mi unidad - Google Drive
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	En el mes de agosto se asistieron a capacitaciones de forma virtual y presencial sobre temas de interés en salud pública como actuación ante salpicaduras y derrames, toma de signos vitales y misión medica	Se anexa registro fotográfico Y lista de asistencia
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Durante el mes de agosto se realizó la revisión, organización de las carpetas familiares de la comunidad del salado y travesías, verificando su concordancia de ficha de caracterización, con los datos de los usuarios y los respectivos instrumentos de aplicación y valoración según necesidad individual y familiar.	Carpetas de seguimiento reposan el drive LISTADO DE COMUNIDADES A VERIFICAR EN PYP PARA JORNADA - Google Drive
21	Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	En el mes de agosto se realiza orientaciones a usuarios de la comunidad del salado y travesías indicando prácticas y acciones a desarrollar en pro del bienestar general en salud mental, se brinda acompañamiento en las jornadas de salud realizadas los días 12, 13, 14 de agosto 2026 en la sede principal del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña	Se anexa pantallazos de llamadas se seguimientos comunidad del salado y travesías
22	Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida,	En el mes de agosto se realizaron tamizajes de SRQ Y ASSITS para	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	violencias) y otros instrumentos según corresponda.	detectar alteraciones, signos o síntomas de alarma en salud mental en las comunidades de travesías, y el salado.	Se anexa registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental
23	Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	En el mes de agosto fueron requerido primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas en las comunidades visitadas del salado.	Se anexa registro fotográfico
24	Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	En el mes de agosto de 2026 se filtró base de datos de la comunidad del salado y travesías para brindar acompañamiento a familias con alteraciones de funcionalidad, riesgo o violencia evidenciados en las anteriores vigencias durante las intervenciones del equipo básico 004	Se anexa registro fotográfico de pantallazos de bases de datos filtradas con las comunidades del salado y travesías
25	Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.	En el mes de agosto se participó en la socialización grupal para dar claridad a los parámetros y directrices que se van a manejar en la vigencia actual en cuanto aplicaciones y acciones encontradas en comunidad para el debido acompañamiento por parte del área de salud mental.	Anexo fotográfico grupal y lista de asistencia
26	Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial.	En el mes de agosto no se activaron rutas de emergencia para usuarios con alteraciones en consumo de SPA, Violencias o afectaciones psicosociales.	
27	Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	En el mes de agosto se realiza psicoeducación en temas como: formas de priorizar tu salud mental y la influencia de las emociones en cada órgano en la comunidad del salado y prácticas de seguridad y salud en el trabajo, socializando de manera empática con la	Anexo registro fotográfico: psicoeducación en las comunidades del salado.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		comunidad y orientando los signos y síntomas de alerta que pueden alterar la salud mental.	
28	Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	En el mes de agosto se realiza centro de escucha con la comunidad del salado orientando temas como "donde tu cuerpo almacena emociones, como combatir el insomnio y signos y síntomas de alarma en salud mental, sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de conocer factores que alteran la integridad física, mental y emocional.	Se anexa registro fotográfico material didáctico y concertación con líder de comunidad para jornada de salud
29	Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA.	En el mes de agosto no se notificaron eventos de interés en salud publica relacionados con salud mental, se capto una usuaria en la comunidad del RUBY con signos y síntomas de alarma en salud mental y para activación de ruta por ideación suicida pero usuaria se niega a la atención y canalización y firma acta voluntaria desistimiento.	Desistimiento reposa en correo del equipo básico 004 desistimiento el RUBY - Google Drive
30	Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	En el mes de agosto se realizó articulación con el área de justicia propia del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña con el fin de brindar apoyo y atención a casos particulares remitidos por dicha área, como también, la importancia de cooperar e informar mensualmente sobre hechos o acciones que alteren el bienestar de la comunidad.	Se anexa registro fotográfico
31	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	En el mes de agosto se realiza digitación en plataforma sifas, actualizando historias clínicas de acuerdo con las atenciones brindadas en la comunidad del salado y travesías	Se anexa registro fotográfico

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
32	Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera).	En el mes de agosto de 2026 fue requerido el acompañamiento por parte del área de psicología para el manejo de situaciones difíciles o desafiantes a nivel individual o colectivo del equipo, como intervención breve en situaciones desafiantes como lo fue el terremoto. Para brindar información acerca de las acciones a realizar mediante dicho acontecimiento y regular emociones.	
33	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante todas las actividades desarrolladas en agosto de 2026 apliqué las medidas de bioseguridad establecidas por la institución para el ingreso seguro a viviendas rurales y urbanas. Además, el 10 de julio de 2026 participé en la capacitación institucional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para fortalecer la aplicación de dichos protocolos	Se anexa registro fotográfico y firma del contrato 26-2130-13-192
34	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: annacardona06.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	autorizo recibir notificación, información y cualquier comunicación relacionada con el contrato en el correo electrónico. andresmauro91@hotmail.com	Registro fotográfico de correo activo
35	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Declaro conocer el código de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del departamento administrativo de la función pública adoptado por la ley 2016 de 2020.	Se anexa Registro fotográfico de certificación.

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
A1	Revisión y Socialización de lineamientos por parte del equipo EBS 004 del resguardo indígena Nuestra Señora la Candelaria la Montaña, para la implementación de EBS, como parte integral de la garantía de derecho fundamental a la salud en los territorios y el fortalecimiento de la atención primaria en salud. Bajo la normatividad (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	**ACTIVIDAD 1** Cumplir el Lineamiento para la implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	1
A2	En el mes de agosto se realizó revisión del Mapeo y Cartografía correspondiente al micro territorio 5 Y 13 (comunidad del salado y travesías) para abordaje integral (Seguimiento y atención en Salud).	**ACTIVIDAD 2** Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	1
A3	En el mes de agosto se realizó seguimiento mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias familiares y personales para concertación de metas en el plan de cuidado primario a las comunidades del salado y travesías	**ACTIVIDAD 3** Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
A5	De acuerdo con la dotación asignada se hace uso de gorra negra, chaleco blanco y el carnet de identificación institucional de forma permanente mediante la prestación de los servicios del equipo básico 004.	**ACTIVIDAD 5** Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	1
A6	Durante el mes de agosto se identifico un usuario en la comunidad de jardín con sintomatología persistente por mas de 4 meses de tos con expectoración, se realiza el debido seguimiento y canalización.	**ACTIVIDAD 6** Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	1
A7	Como integrante del Equipo Básico de Salud, en todas las intervenciones se aplican de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e intersectorial. La atención se brinda de forma integral, respetando las características culturales, sociales y territoriales de la población, promoviendo el respeto por sus usos y costumbres, la equidad en el acceso a los servicios de salud y la articulación con los diferentes actores e instituciones del territorio para dar respuesta a las necesidades identificadas.	**ACTIVIDAD 7** Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	1
A8	Durante el mes de agosto en las intervenciones realizadas a los usuarios se brinda una atención humanizada, con un trato digno, empático y respetuoso a cada	**ACTIVIDAD 8** Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	individuo o núcleo familiar atendido por el equipo básico 004.		
A9	El día 31 de agosto se realizó la socialización del proceso de avance de equipos básicos de Salud, además de su presentación se sustentó el desarrollo a seguir durante la vigencia 2026.	**ACTIVIDAD 9** Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	1
A10	En el mes de agosto se realiza orientación y capacitación acerca de dudas sobre el sistema de facturación y atención para usuarios registrados a través de evento o cápita, se despejan dudas y se concertan acciones a través de los servicios de los diferentes servicios de la E.S.E. hospital departamental san juan de dios Riosucio	**ACTIVIDAD 10** Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	1
A11	Durante la ejecución de las actividades del Equipo Básico de Salud se garantiza la reserva y confidencialidad de la información sensible de los usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables sobre protección de datos personales y manejo de la información.	**ACTIVIDAD 11** Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	1
A12	Se anexa oficio de articulación de dirección local de salud y demás dependencias para realización de jornada de salud comunitaria en la comunidad del salado, se realiza acercamiento con autoridad indígena de dicha comunidad para solicitar remisión de agenda de consultas por medio de sus grupos focales.	**ACTIVIDAD 12** Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
A14	Durante el mes de agosto se realizó actividades propias del contrato como visitas domiciliarias en las diferentes comunidades, se brindó educación comunitaria sobre Educación sexual y Reproductiva.	**ACTIVIDAD 14** Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	1
A15 – A16	El día 1 de agosto de 2026 en la comunidad del Salado se realizó participación comunitaria con los líderes comunitarios pertenecientes al resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña con el fin socializar el desarrollo y los lineamientos que se llevaran a cabo durante la vigencia del 2026. En el mes de agosto de 2026 en la comunidad del oro se realizó participación comunitaria con los líderes comunitarios (cabildo), junta directiva, concejo de gobierno y comunidad para socializar el enfoque diferencial mediante el desarrollo del programa de equipos de salud en la vigencia 2026.	**ACTIVIDAD 15 Y 16** 15- Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos. 16- En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	1
A17	En el mes de agosto se realiza coordinación para la solicitud y entrega de medicamentos de traumacare y hospital, con el fin de poder brindar el servicio complementario articulado con las auxiliares y la gestora del equipo que entregaran el medicamento formulado a usuarios en condiciones de minusvalía en las comunidades del salado y travesías.	**ACTIVIDAD 17** Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
A18	Durante el mes de agosto se realizó acompañamiento y atención a la jornada de atención en el Puesto de Salud en la comunidad de Pueblo Viejo durante los días 5 – 19 de agosto de 2026 y en la Comunidad del salado los días 12,13 y 14 de agosto 2026 brindando atención por parte de medicina general, psicología, terapia respiratoria, vacunación y odontología.	**ACTIVIDAD 18** Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	1
A19	En el mes de agosto se asistieron a capacitaciones de forma virtual y presencial sobre temas de interés en salud pública como actuación ante salpicaduras y derrames, toma de signos vitales y misión medica	**ACTIVIDAD 19** Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	1
A20	Durante el mes de agosto se realizó la revisión, organización de las carpetas familiares de la comunidad del salado y travesías, verificando su concordancia de ficha de caracterización, con los datos de los usuarios y los respectivos instrumentos de aplicación y valoración según necesidad individual y familiar.	**ACTIVIDAD 20** Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	1
A21	En el mes de agosto se realiza orientaciones a usuarios de la comunidad del salado y travesías indicando prácticas y acciones a desarrollar en pro del bienestar general en salud mental, se brinda acompañamiento en las jornadas	**ACTIVIDAD 21** Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	de salud realizadas los días 12, 13, 14 de agosto 2026 en la sede principal del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña		
A22	En el mes de agosto se realizaron tamizajes de SRQ Y ASSITS para detectar alteraciones, signos o síntomas de alarma en salud mental en las comunidades de travesías, y el salado.	**ACTIVIDAD 22** Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.	1
A23	En el mes de agosto fueron requerido primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas en las comunidades visitadas del salado.	**ACTIVIDAD 23** Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	
A24	En el mes de agosto de 2026 se filtró base de datos de la comunidad del salado y travesías para brindar acompañamiento a familias con alteraciones de funcionalidad, riesgo o violencia evidenciados en las anteriores vigencias durante las intervenciones del equipo básico 004	**ACTIVIDAD 24** Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	1
A25	En el mes de agosto se participó en la socialización grupal para dar claridad a los parámetros y directrices que se van a manejar en la vigencia actual en cuanto aplicaciones y acciones encontradas en comunidad para el debido acompañamiento por parte del área de salud mental.	**ACTIVIDAD 25** Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.	1
A27	En el mes de agosto se realiza psicoeducación en temas como: formas de priorizar tu salud	**ACTIVIDAD 27**	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	mental y la influencia de las emociones en cada órgano en la comunidad del salado y prácticas de seguridad y salud en el trabajo, socializando de manera empática con la comunidad y orientando los signos y síntomas de alerta que pueden alterar la salud mental.	Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	
A28	En el mes de agosto se realiza centro de escucha con la comunidad del salado orientando temas como "donde tu cuerpo almacena emociones, como combatir el insomnio y signos y síntomas de alarma en salud mental, sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de conocer factores que alteran la integridad física, mental y emocional.	**ACTIVIDAD 28** Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	1
A30	En el mes de agosto se realizó articulación con el área de justicia propia del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña con el fin de brindar apoyo y atención a casos particulares remitidos por dicha área, como también, la importancia de cooperar e informar mensualmente sobre hechos o acciones que alteren el bienestar de la comunidad.	**ACTIVIDAD 30** Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	1
A31	En el mes de agosto se realiza digitación en plataforma sifas, actualizando historias clínicas de acuerdo con las atenciones brindadas en la comunidad del salado y travesías.	**ACTIVIDAD 31** Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	1
A33	Durante todas las actividades desarrolladas en agosto de 2026	**ACTIVIDAD 33** El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	apliqué las medidas de bioseguridad establecidas por la institución para el ingreso seguro a viviendas rurales y urbanas. Además, el 10 de julio de 2026 participé en la capacitación institucional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para fortalecer la aplicación de dichos protocolos	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	
A34	Autorizo recibir notificación, información y cualquier comunicación relacionada con el contrato en el correo electrónico. andresmauro91@hotmail.com	**ACTIVIDAD 34** EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: annacardona06.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	1
A35	Declaro conocer el código de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del departamento administrativo de la función pública adoptado por la ley 2016 de 2020.	**ACTIVIDAD 35** El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ANEXO A1 socialización de los lineamientos para la implementación de equipos básicos

"realizado el 3 de julio" Lineamientos EBS – Google Drive

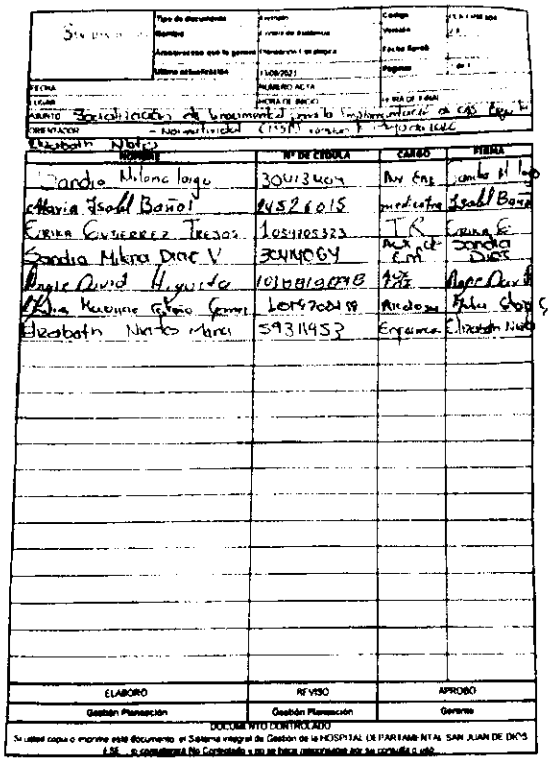

Sandra Milena Iargo	30413404	Aux Enf	Sandra M Iargo
Maria Isabel Bañol	24526015	medicatura	Isabel Bañol
Erika Gutierrez Trejos	1054705323	TR	Erika G
Sandra Milena Diaz V	30414064	Aux de Enf	Sandra Diaz
Angie David Higuita	1016819098	Aux Enf	Angie David
Julia Marina Gaviño Gomez	1019708158	Psicologa	Julia Gaviño
Elizabeth Nieto Mena	59311453	Enfermera	Elizabeth Nieto

ELABORO	REVISO	APROBO
Gestión Planeación	Gestión Planeación	Gerente

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E., lo consultará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

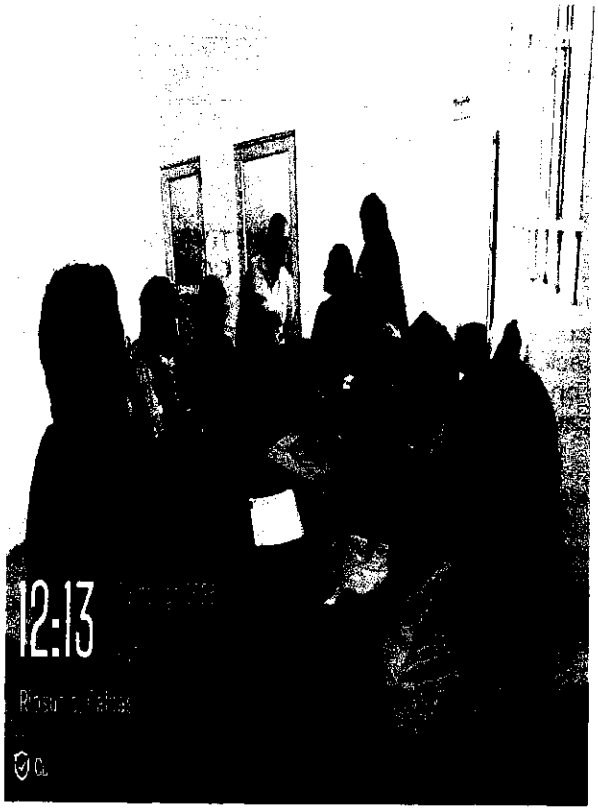

ANEXO A2 Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio

"realizado el

ANEXO A2 Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio "realizado el

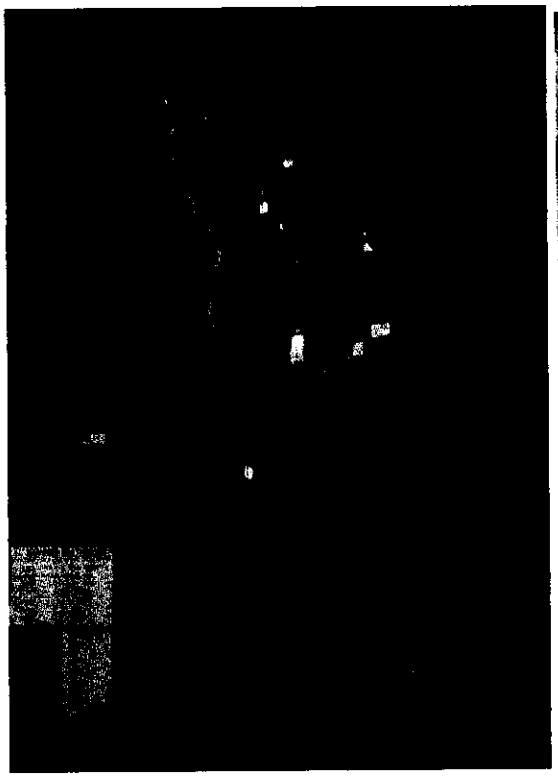

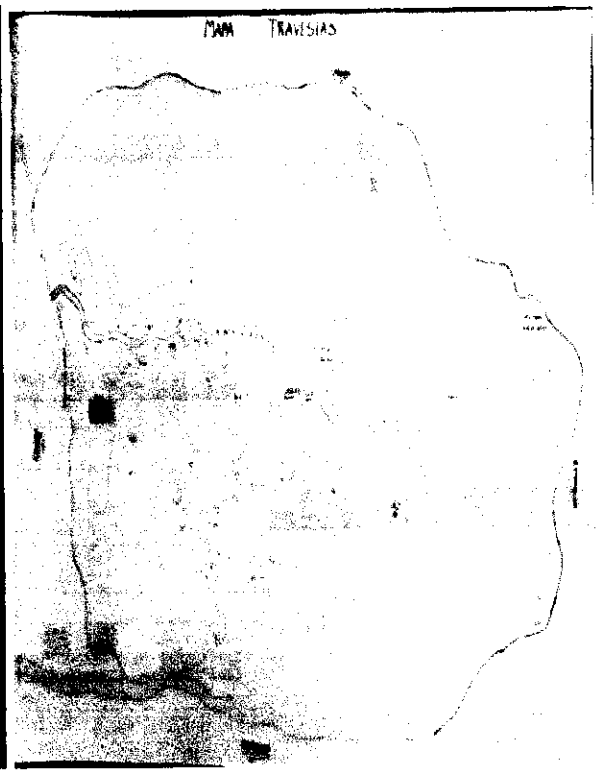

ANEXO A3 Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario

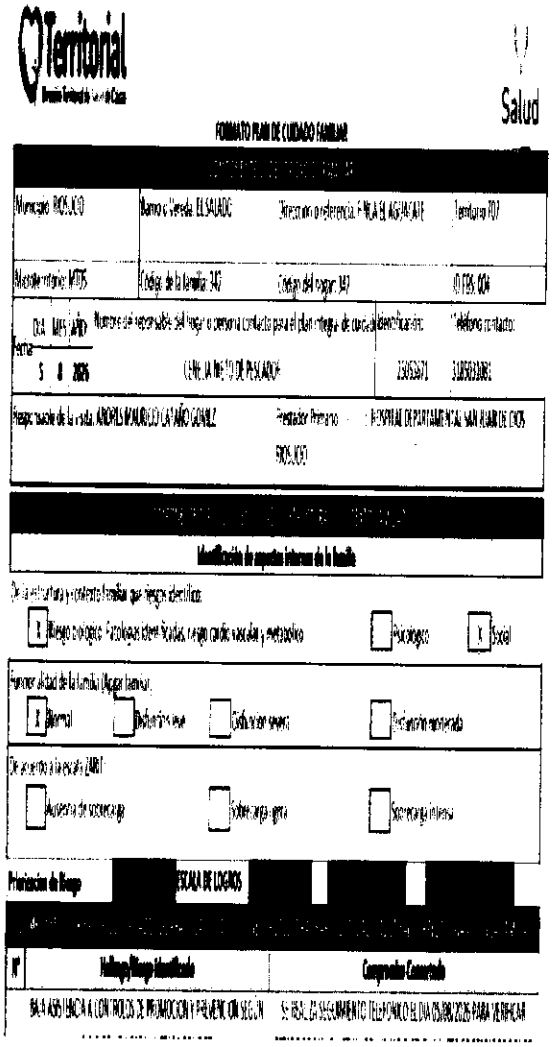

FORMATO PLAN DE CUIDADO FAMILIAR

Municipio: RIOSUCIO	Barrio o Vereda: EL SALADO	Dirección o referencia: RURAL	Territorio 707
Microterritorio: MT05	Código de la familia: 340	Código del hogar: 340	ID EDS: 004

Fecha: DIA MES AÑO	Nombre del responsable del hogar o persona contacto para el plan integral de cuidado	Identificación:	Teléfono contacto:
5 8 2026	DORA MARINA MORALES PESCADOR	30424215	3184221233

Responsable de la visita: ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ — Prestador Primario: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS

Identificación de aspectos internos de la familia

De la estructura y contexto familiar que riesgo identifica:

[X] Riesgo biológico: Patologías identificadas riesgo cardio vascular y metabolico [ ] Psicologico [X] Social

Funcionalidad de la familia (Apgar familiar):

[X] Normal [ ] Disfunción leve [ ] Disfunción severa [ ] Disfunción moderada

De acuerdo a la escala GARF:

[ ] Ausencia de sobrecarga [ ] Sobrecarga ligera [ ] Sobrecarga intensa

Priorización de Riesgo — ESCALA DE LOGROS

N°	Hallazgo/Riesgo Identificado	Compromiso Concertado
	INASISTENTE A PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION PARA SU CICLO DE VIDA	SE REALIZA SEGUIMIENTO ATRAVES DE LLAMADA TELEFONICA EL DIA 05 DE AGOSTO DEL 2026 DONDE SE EVIDENCIA UNA FAMILIA CON BUENA ADHERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION PRESTADOS PARA LOS CICLOS DE VIDA, EXCLUYENDO A LA USUARIA EDIS SOFIA MORALES QUE SE EVIDENCIA AUSENTE PARA SUS CONTROLES DE CICLO DE VIDA (ADOLESCENTES), POR TAL MOTIVO SE REMITE A LA USUARIA PARA LA JORNADA DE SALUD QUE SE REALIZARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8 AM EN EL PUESTO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL SALADO

ANEXO A5 Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal.



ANEXO A6 Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública

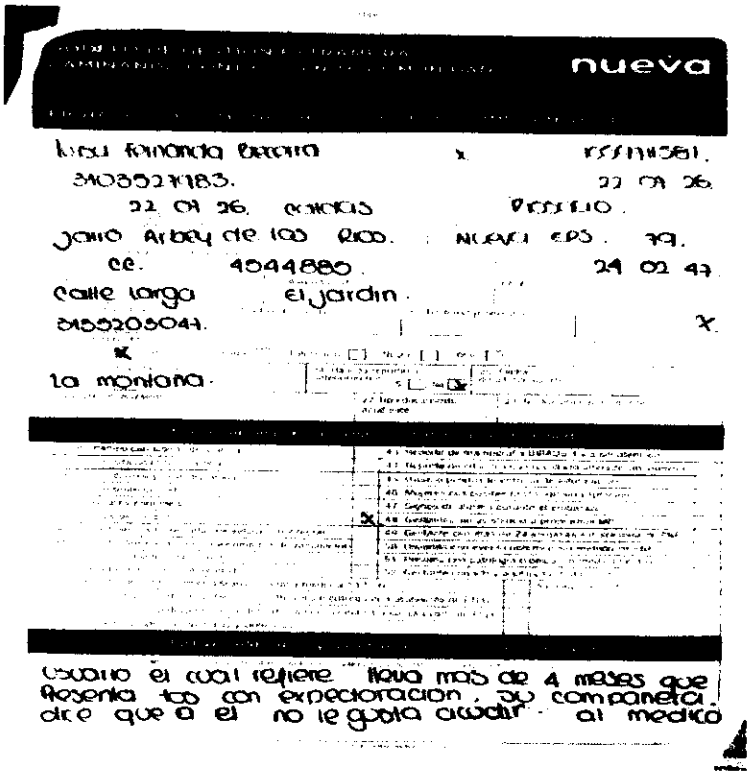

ANEXO A7 Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.

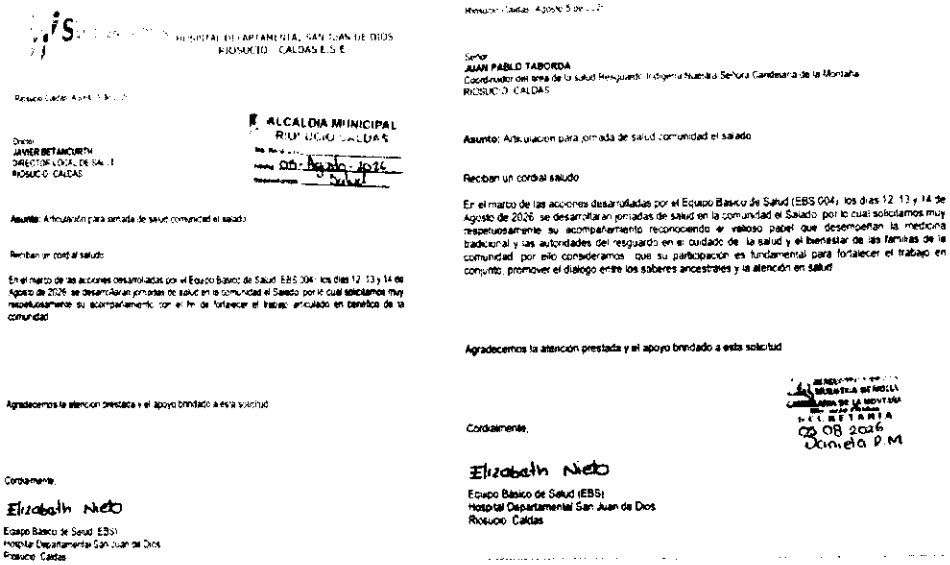

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO CALDAS E.S.E

Riosucio Caldas Agosto 5 de 2026

Señor
JAVIER BETANCURTH
DIRECTOR LOCAL DE SALUD
RIOSUCIO CALDAS

ALCALDIA MUNICIPAL
RIOSUCIO CALDAS
Fecha: 05 Agosto 2026
Salud

Asunto: Articulación para jornada de salud comunidad el salado

Reciban un cordial saludo

En el marco de las acciones desarrolladas por el Equipo Básico de Salud EBS 004 los días 12 13 y 14 de Agosto de 2026 se desarrollaran jornadas de salud en la comunidad el Salado por lo cual solicitamos muy respetuosamente su acompañamiento por el fin de fortalecer el trabajo articulado en beneficio de la comunidad

Agradecemos la atención prestada y el apoyo brindado a esta solicitud

Cordialmente,

Elizabeth Nieto

Equipo Básico de Salud EBS
Hospital Departamental San Juan de Dios
Riosucio Caldas

Riosucio Caldas Agosto 5 de 2026

Señor
JUAN PABLO TABORDA
Coordinador del área de la salud Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
RIOSUCIO CALDAS

Asunto: Articulacion para jornada de salud comunidad el salado

Recibam un cordial saludo

En el marco de las acciones desarrolladas por el Equipo Básico de Salud (EBS 004) los días 12 13 y 14 de Agosto de 2026 se desarrollaran jornadas de salud en la comunidad el Salado por lo cual solicitamos muy respetuosamente su acompañamiento reconociendo el valioso papel que desempeñan la medicina tradicional y las autoridades del resguardo en el cuidado de la salud y el bienestar de las familias de la comunidad por ello consideramos que su participacion es fundamental para fortalecer el trabajo en conjunto, promover el dialogo entre los saberes ancestrales y la atención en salud

Agradecemos la atención prestada y el apoyo brindado a esta solicitud

Cordialmente,

SECRETARIA
08 2026
Daniela P.M

Elizabeth Nieto

Equipo Básico de Salud (EBS)
Hospital Departamental San Juan de Dios
Riosucio Caldas

ANEXO A8 Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación

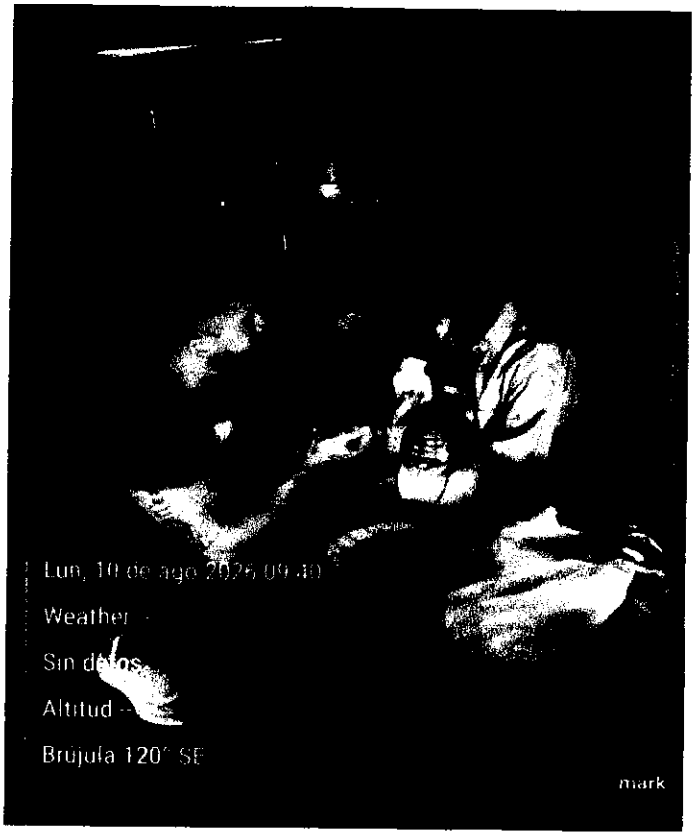

ANEXO A9 Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.

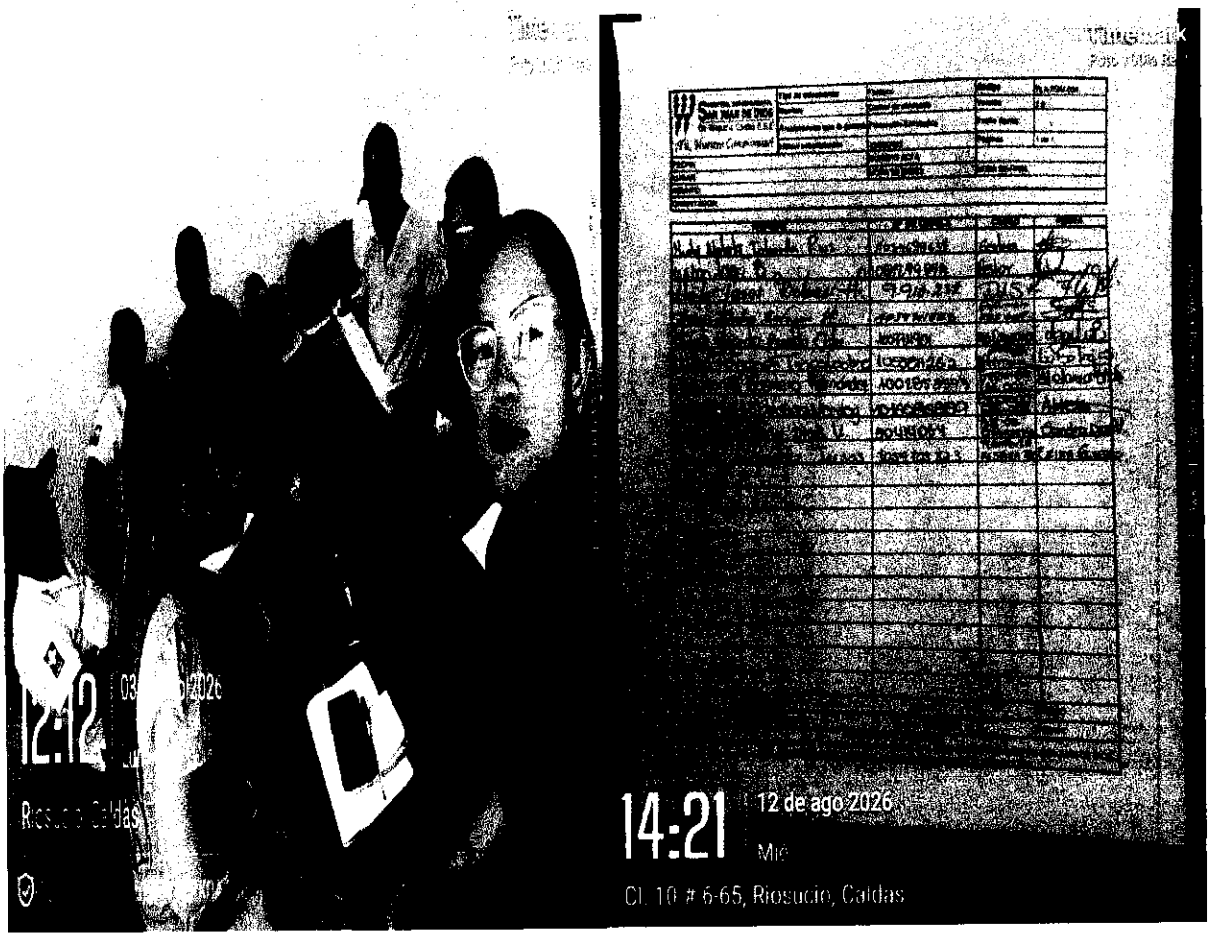

ANEXO A10 Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.



ANEXO A11 Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).

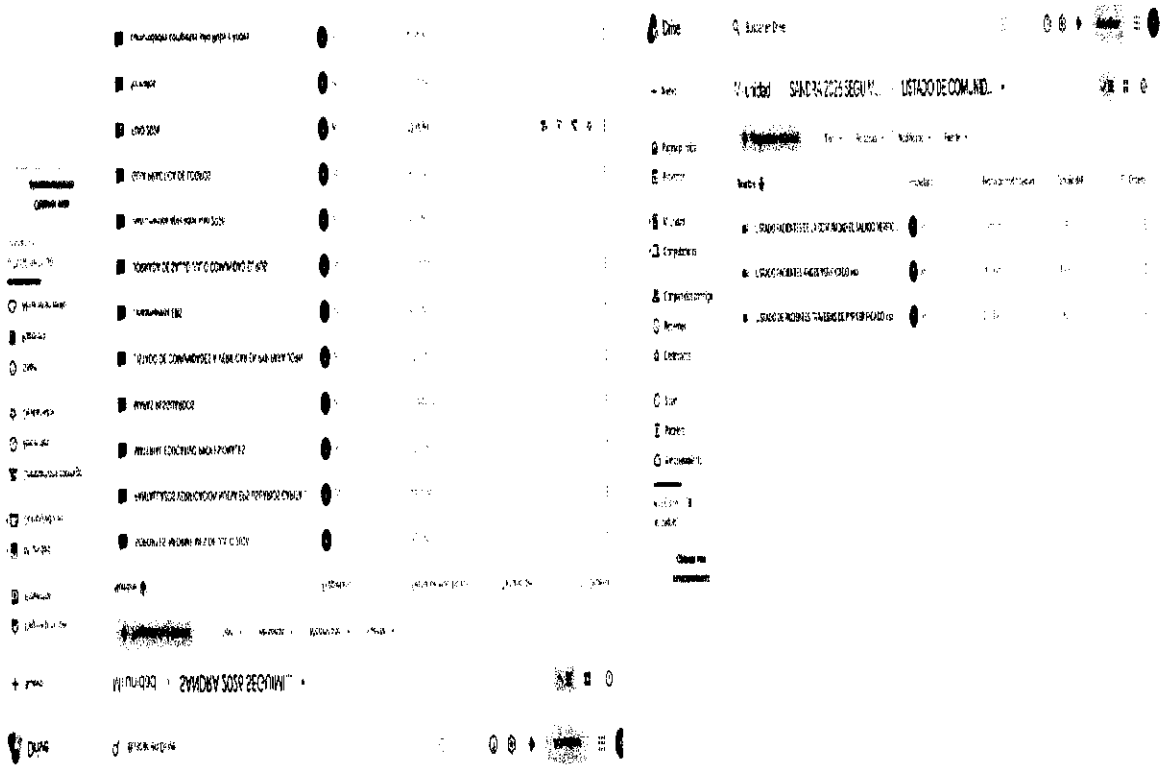

ANEXO A12 Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.

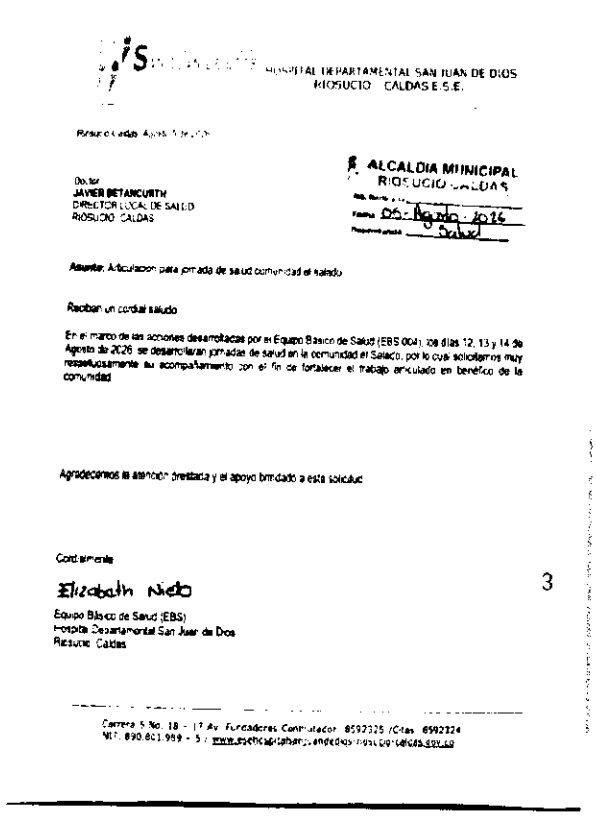

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO CALDAS E.S.E.

ALCALDIA MUNICIPAL
RIOSUCIO CALDAS
05 Agosto 2026

Doctor
JAVIER BETANCURTH
DIRECTOR LOCAL DE SALUD
RIOSUCIO CALDAS

Asunto: Articulacion para jornada de salud comunidad el salado

Reciban un cordial saludo

En el marco de las acciones desarrollacas por el Equipo Basico de Salud (EBS 004), los días 12, 13 y 14 de Agosto de 2026 se desarrollaran jornadas de salud en la comunidad el Salado, por lo cual solicitamos muy respetuosamente su acompañamiento con el fin de fortalecer el trabajo articulado en beneficio de la comunidad

Agradecemos la atención prestada y el apoyo brindado a esta solicitud

Cordialmente

Elizabeth Nieto

Equipo Básico de Salud (EBS)
Hospital Departamental San Juan de Dios
Riosucio Caldas

3

Carrera 5 No. 18 - 17 Av. Fundadores Conmutador 8593325 /Citas 8592224
NIT. 890.801.959 - 5 / www.hospitalsanjuandedios.riosucio-caldas.gov.co

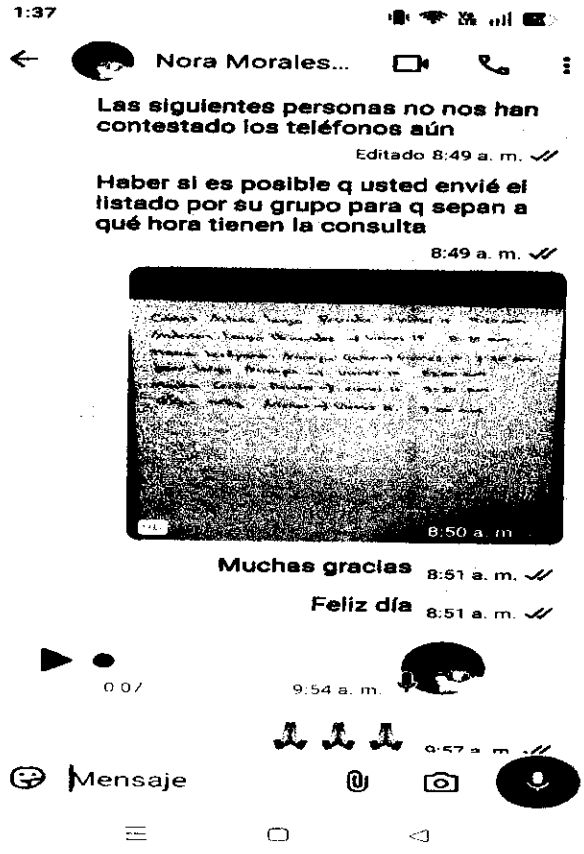

ANEXO A14 Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.

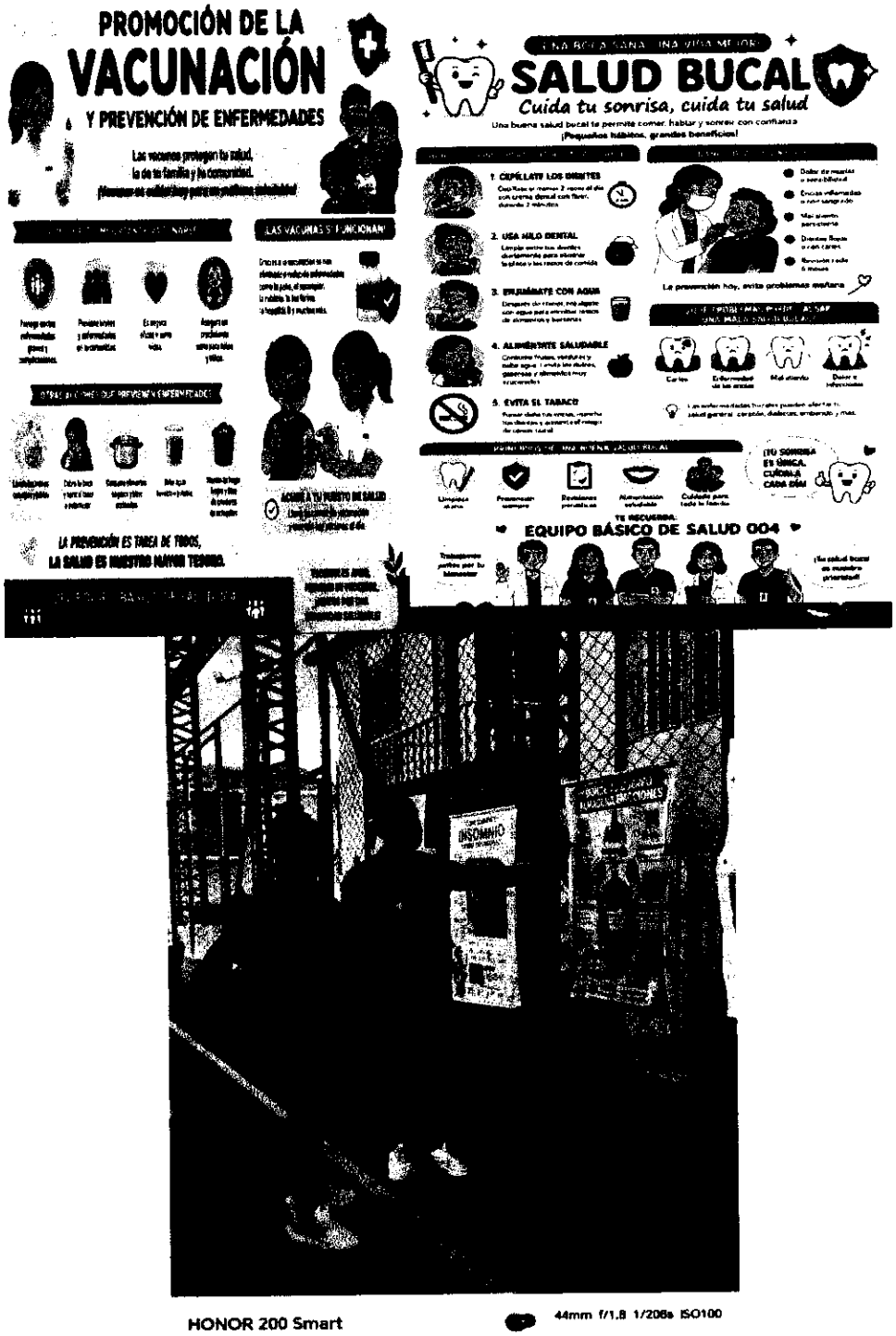

ANEXO A15 Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.

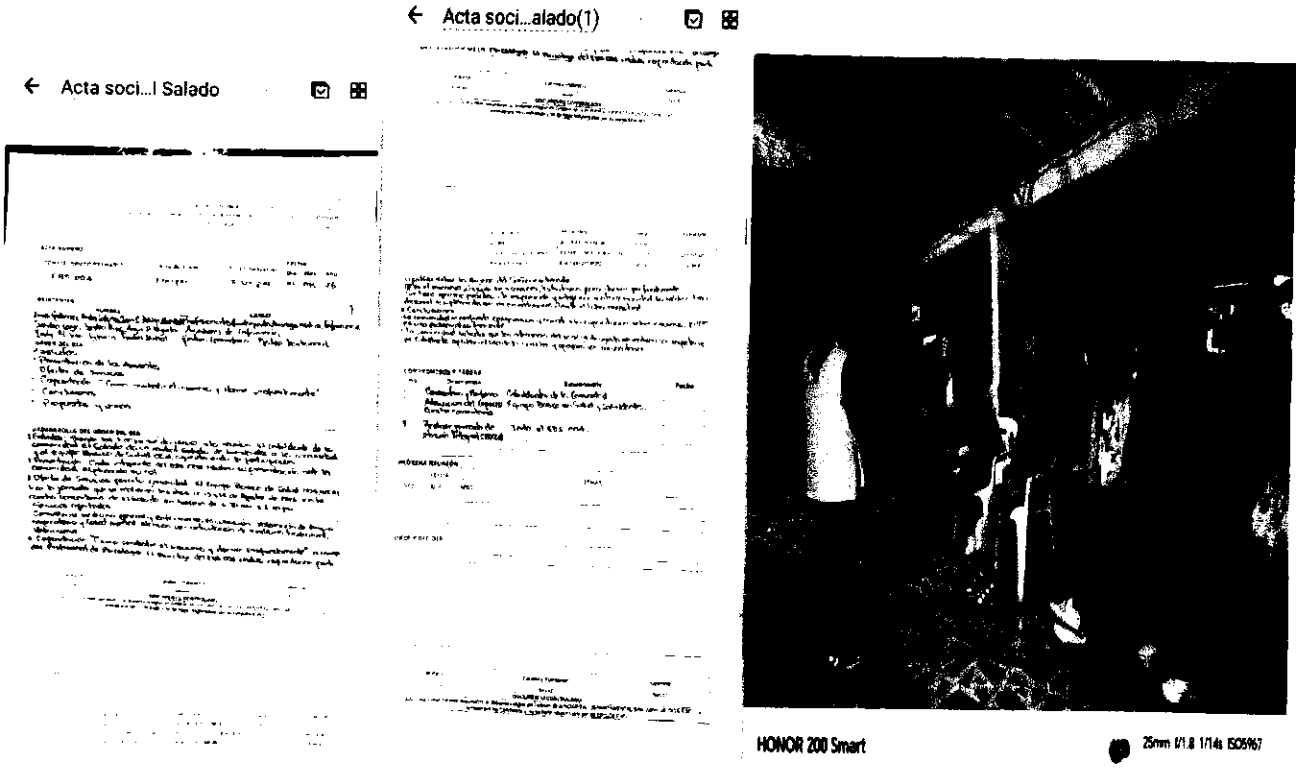

ANEXO A16 En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.

ANEXO A16 En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.



ANEXO A17 Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.

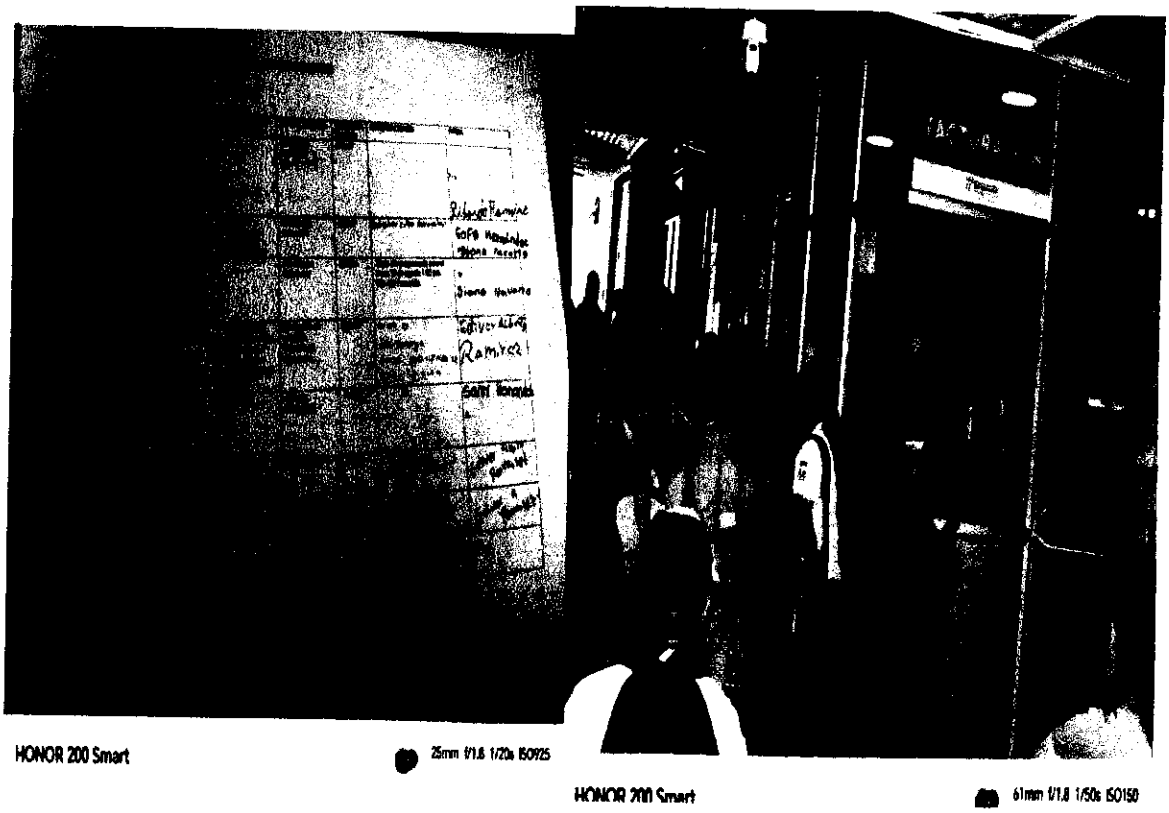

ANEXO A 18 Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.





HONOR 200 Smart 53mm f/1.8 1/753s ISO100

ANEXO A19 Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.

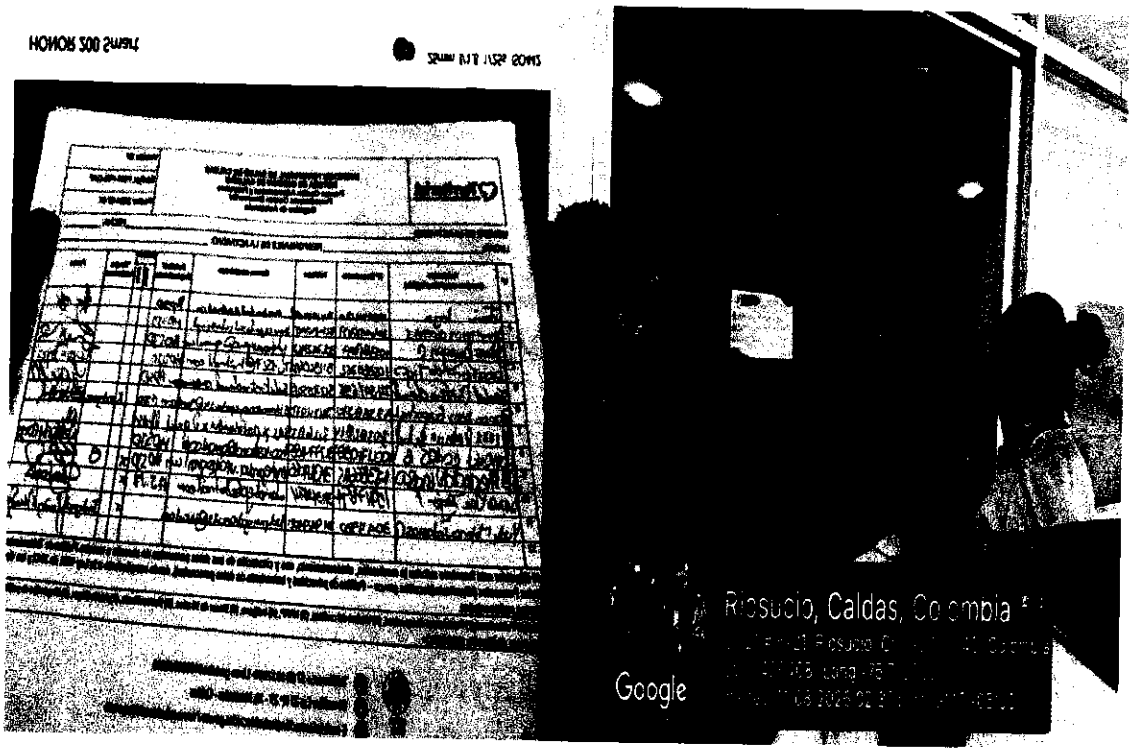

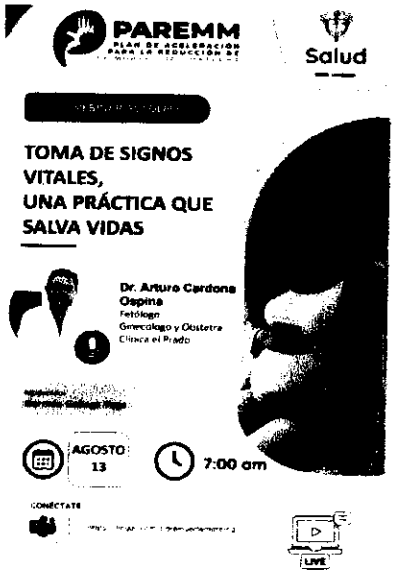

ANEXO A20 Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.

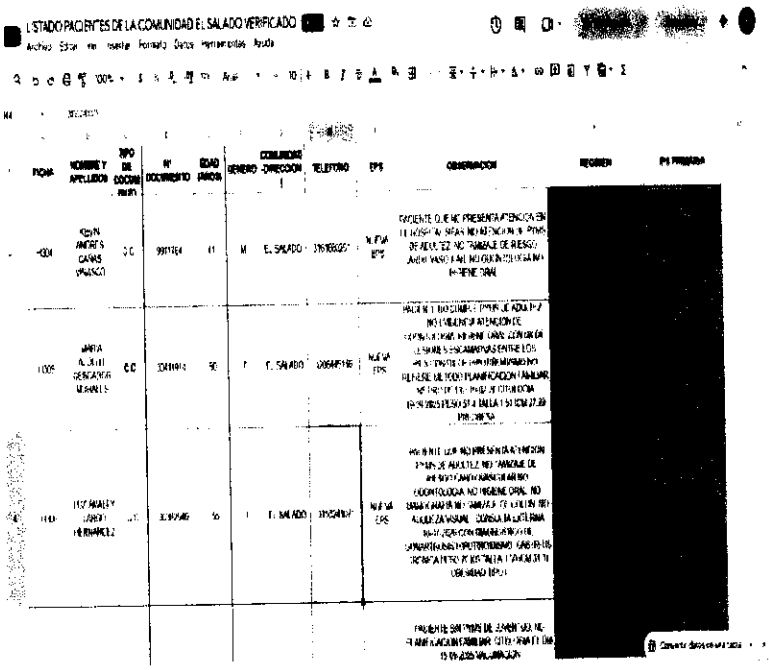

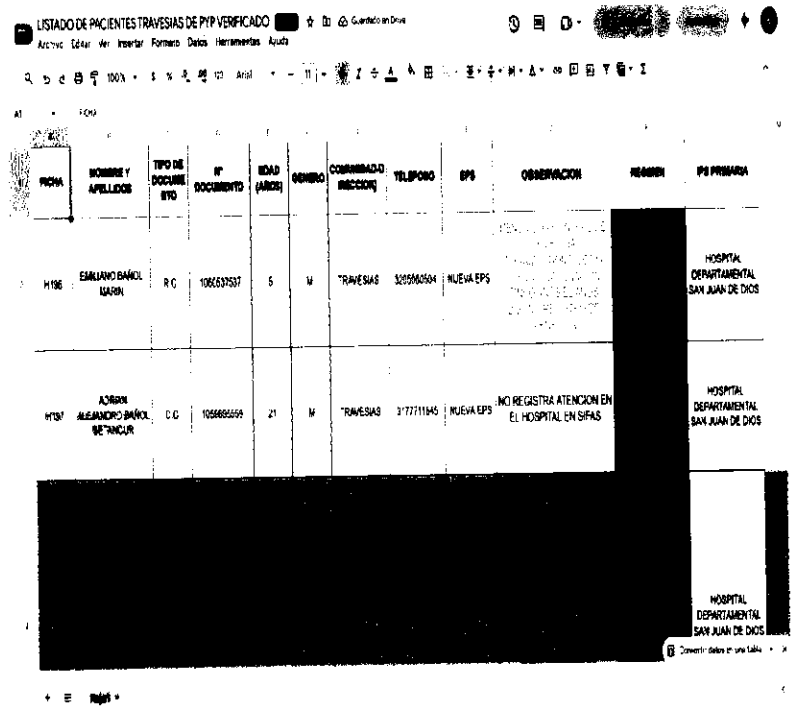

ANEXO A21 Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.



ANEXO A22 Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.

Base de datos salud mental.

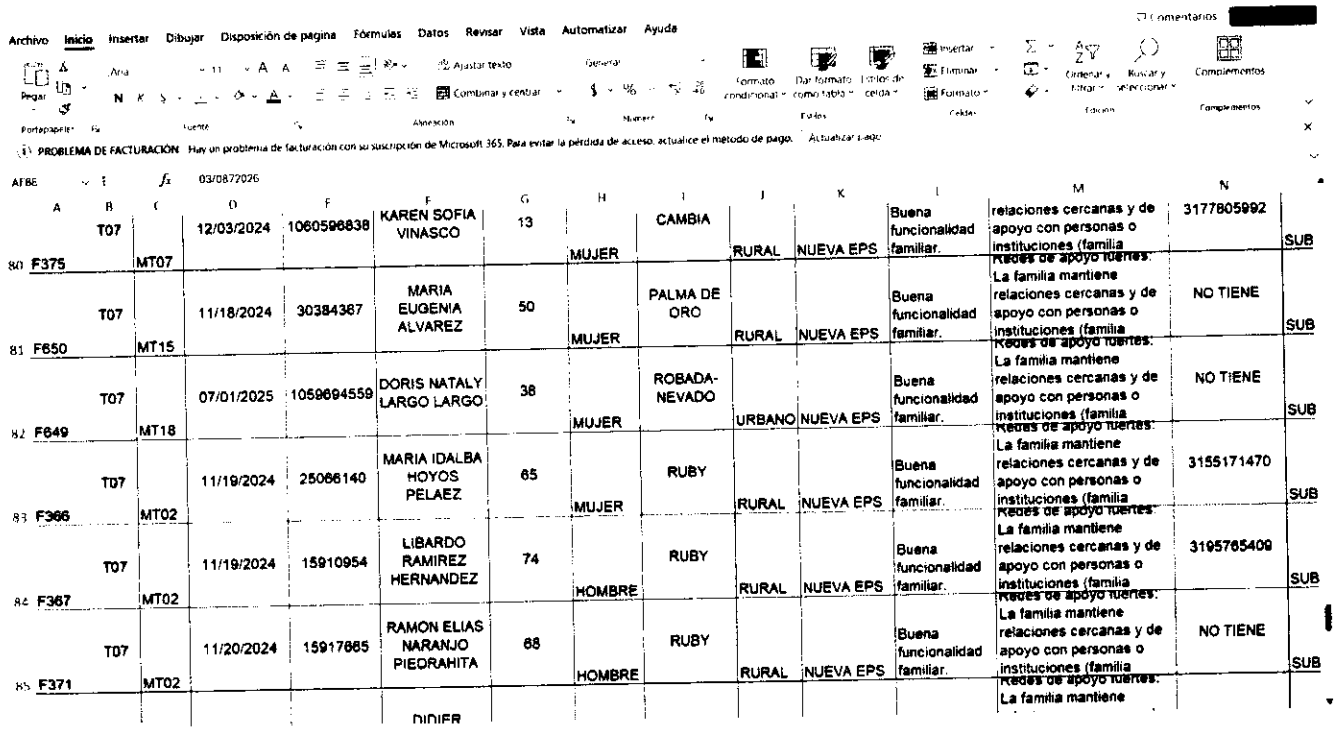

	A	B	C	D	F	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
80	F375	T07	MT07	12/03/2024	1060596838	KAREN SOFIA VINASCO	13	MUJER	CAMBIA	RURAL	NUEVA EPS	Buena funcionalidad familiar.	relaciones cercanas y de apoyo con personas o instituciones (familia Redes de apoyo fuertes:	3177805992	SUB
81	F650	T07	MT15	11/18/2024	30384387	MARIA EUGENIA ALVAREZ	50	MUJER	PALMA DE ORO	RURAL	NUEVA EPS	Buena funcionalidad familiar.	La familia mantiene relaciones cercanas y de apoyo con personas o instituciones (familia Redes de apoyo fuertes:	NO TIENE	SUB
82	F649	T07	MT18	07/01/2025	1059694559	DORIS NATALY LARGO LARGO	38	MUJER	ROBADA-NEVADO	URBANO	NUEVA EPS	Buena funcionalidad familiar.	La familia mantiene relaciones cercanas y de apoyo con personas o instituciones (familia Redes de apoyo fuertes:	NO TIENE	SUB
83	F366	T07	MT02	11/19/2024	25066140	MARIA IDALBA HOYOS PELAEZ	65	MUJER	RUBY	RURAL	NUEVA EPS	Buena funcionalidad familiar.	La familia mantiene relaciones cercanas y de apoyo con personas o instituciones (familia Redes de apoyo fuertes:	3155171470	SUB
84	F367	T07	MT02	11/19/2024	15910954	LIBARDO RAMIREZ HERNANDEZ	74	HOMBRE	RUBY	RURAL	NUEVA EPS	Buena funcionalidad familiar.	La familia mantiene relaciones cercanas y de apoyo con personas o instituciones (familia Redes de apoyo fuertes:	3195765409	SUB
85	F371	T07	MT02	11/20/2024	15917665	RAMON ELIAS NARANJO PIEDRAHITA	68	HOMBRE	RUBY	RURAL	NUEVA EPS	Buena funcionalidad familiar.	La familia mantiene relaciones cercanas y de apoyo con personas o instituciones (familia Redes de apoyo fuertes:	NO TIENE	SUB
						DIDIER							La familia mantiene		

ANEXO A23 brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.

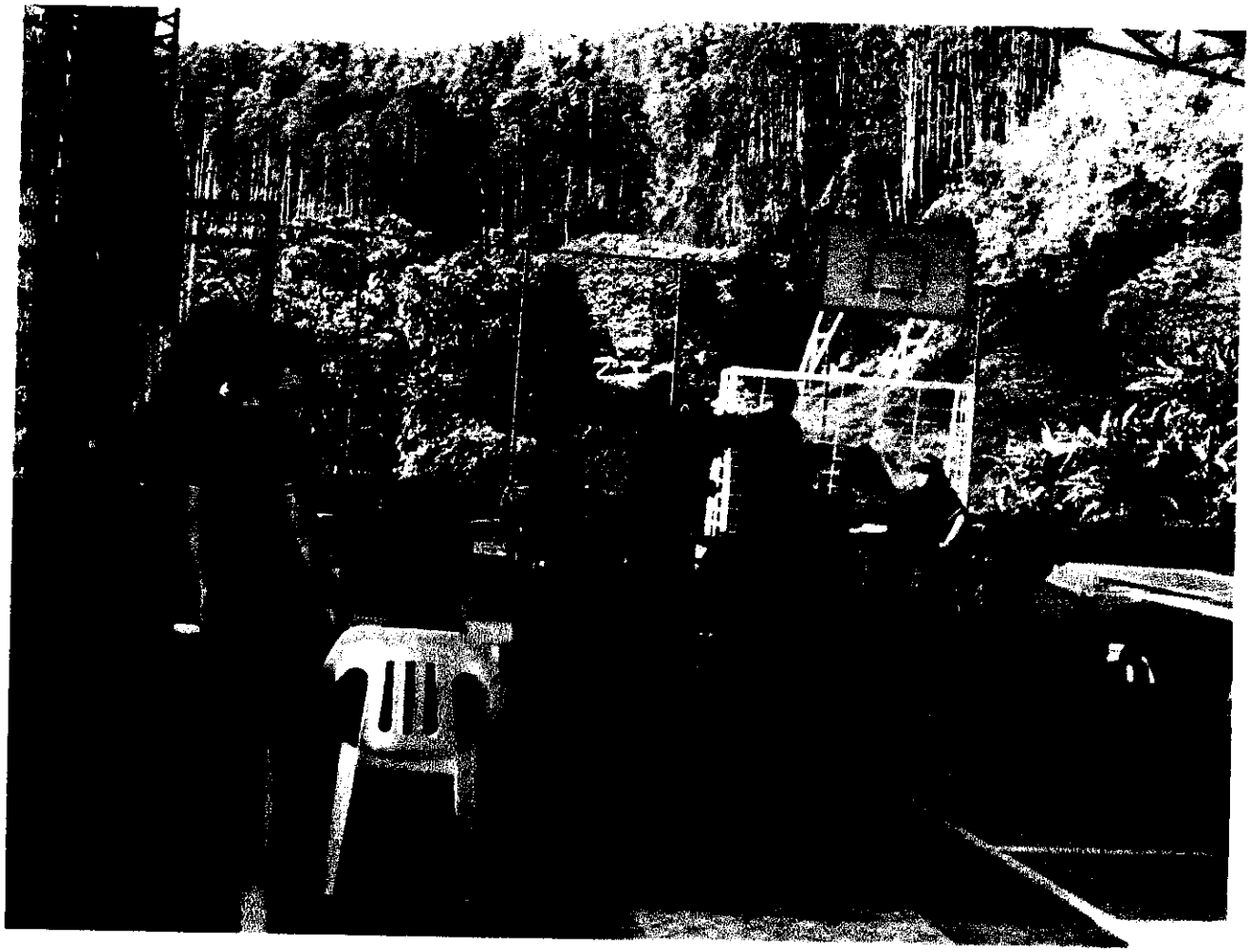

HONOR 200 Smart

53mm f/1.8 1/256s ISO100

ANEXO A24 Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.

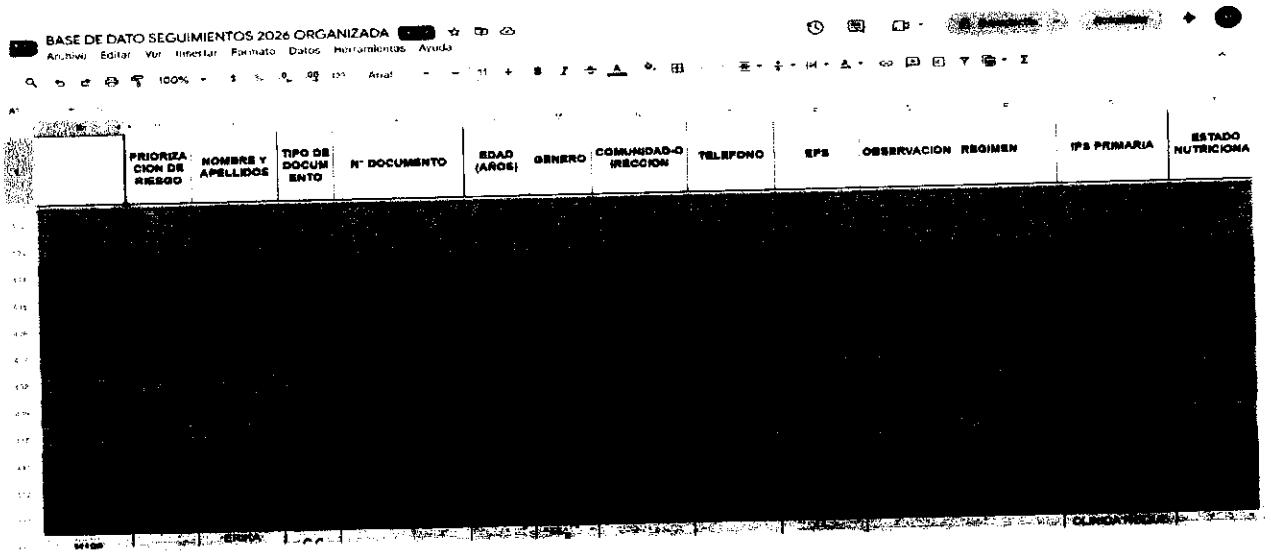

BASE DE DATO SEGUIMIENTOS 2026 ORGANIZADA [redacted]

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

	PRIORIZACION DE RIESGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	EDAD (AÑOS)	GENERO	COMUNIDAD-DIRECCION	TELEFONO	EPS	OBSERVACION	REGIMEN	IPS PRIMARIA	ESTADO NUTRICIONA
[redacted]													

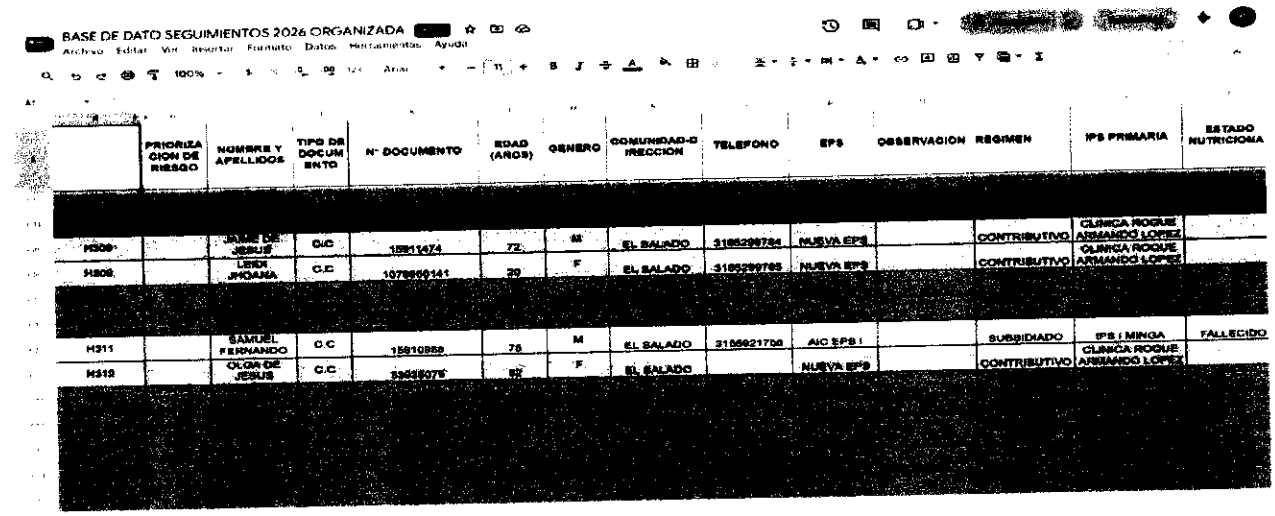

BASE DE DATO SEGUIMIENTOS 2026 ORGANIZADA [redacted]

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

	PRIORIZACION DE RIESGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	EDAD (AÑOS)	GENERO	COMUNIDAD-DIRECCION	TELEFONO	EPS	OBSERVACION	REGIMEN	IPS PRIMARIA	ESTADO NUTRICIONA
[redacted]													
H309		JAIME DE JESUS	C/C	15911474	72	M	EL SALADO	3165299784	NUEVA EPS		CONTRIBUTIVO	CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ	
H309		LEIDI JHOANA	C.C	1078650141	20	F	EL SALADO	3165299785	NUEVA EPS		CONTRIBUTIVO	CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ	
[redacted]													
H311		SAMUEL FERNANDO	C.C	15910959	75	M	EL SALADO	3155921700	AIC EPS I		SUBSIDIADO	IPS I MINGA	FALLECIDO
H312		OLGA DE JESUS	C.C	33035075	52	F	EL SALADO		NUEVA EPS		CONTRIBUTIVO	CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ	
[redacted]													

ANEXO A25 Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.



ANEXO A27 Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.

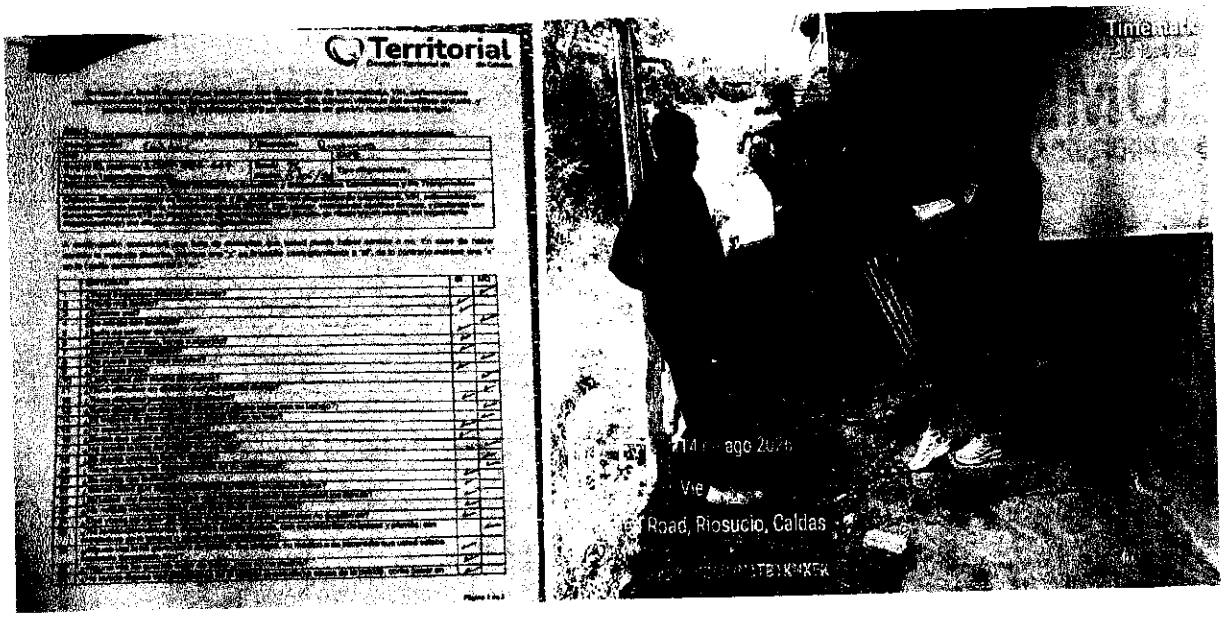

ANEXO A28 Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

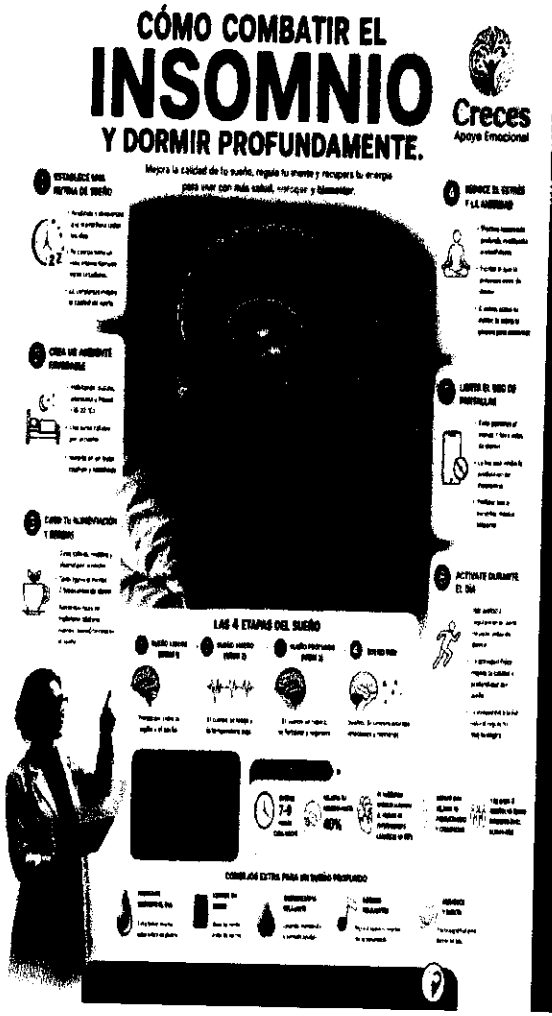

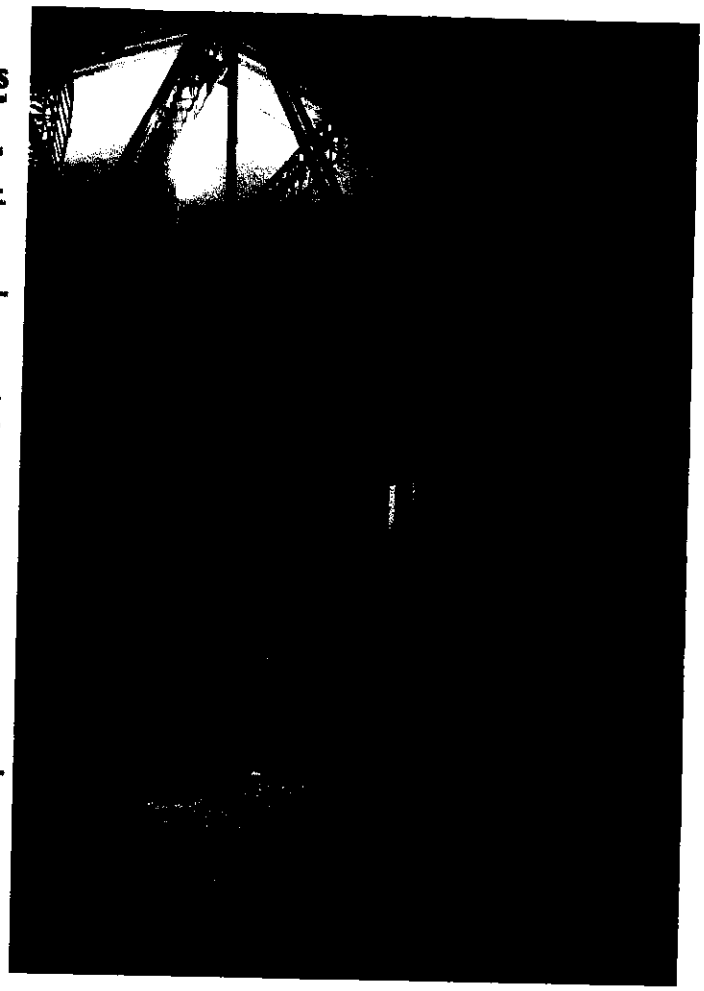

ANEXO A30 Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.

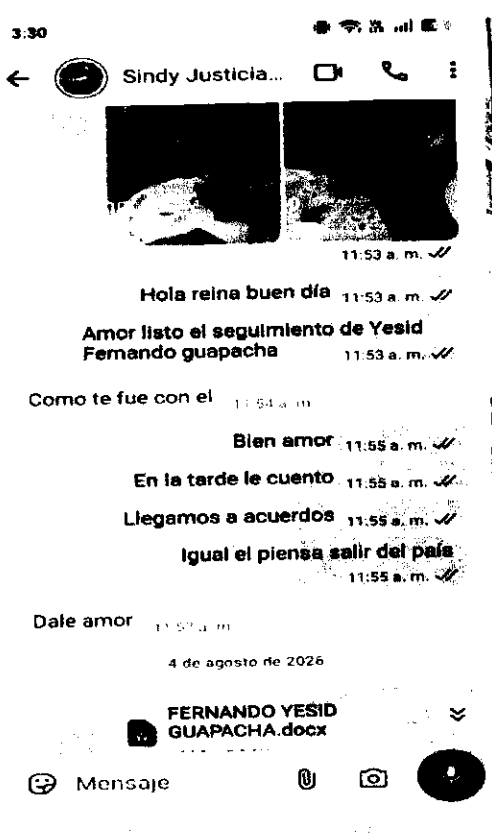

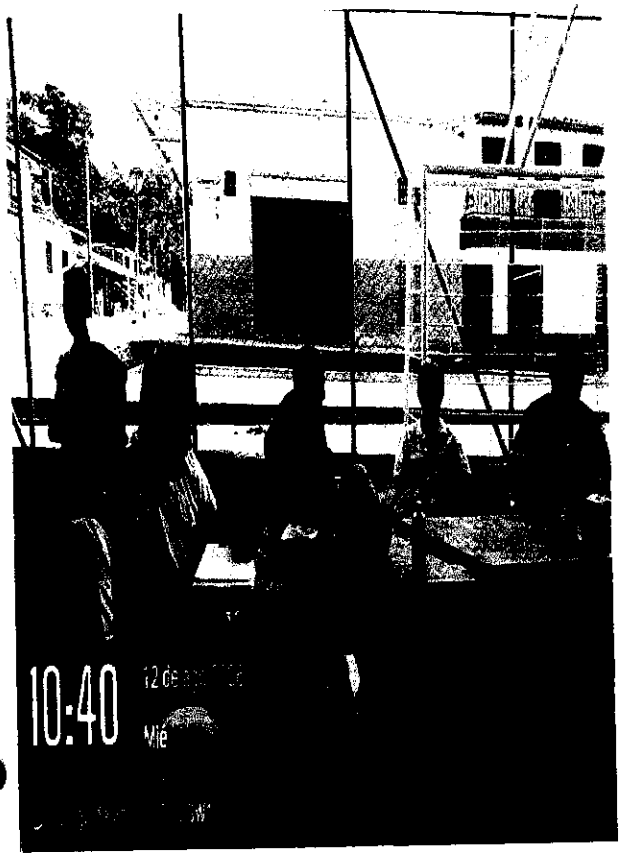

ANEXO 32 Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera).



ANEXO 33 El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO - CALDAS E.S.E.

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO - CALDAS – ESE
NIT CONTRATANTE	890801989-5
CONTRATISTA	**ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ**
IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C. 1.059.700.754 de Riosucio - Caldas.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio - Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.800.000,oo M/CTE)
DURACIÓN	Desde la suscripcion del acta de inicio y por seis (06) MESES.
NRO CONTRATO	26-2130.13.192

Entre los suscritos a saber, **CARLOS MARIO MEJIA GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.810.143 de Narmato, quien actúa en condición de Gerente y representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO, CALDAS,** entidad pública descentralizada del orden departamental, con NIT. 890801989-5, tal como consta en el Decreto No. 148 del 21 de marzo de 2024 expedido por el señor Gobernador del Departamento de Caldas y posesionado mediante Acta de Posesión del 22 del mismo mes y año, y en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte, y de otra, **ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ,** identificado con la cédula de Ciudadanía 1.059.700.754 de Riosucio - Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado en ejercicio de nuestra autonomía de la voluntad, celebrar un contrato de servicios profesionales y según estas consideraciones: **1)** La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. **2)** El

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO - CALDAS E.S.E.

terminación el presente contrato en forma unilateral, cuando de acuerdo con las relaciones contractuales que tenga con los diferentes pagadores del sistema y ya no requiera los servicios del profesional. También podrá darlo por terminado en forma unilateral, siempre que al contratista por razón del incumplimiento de sus obligaciones contractuales se le hubiere impuesto previamente dos sanciones. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Además estas causales se podrá dar por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **1)** Por el cumplimiento del objeto contractual. **2)** Por vencimiento del plazo de ejecución o sus prórrogas. **3)** Por mutuo acuerdo, siempre que no se causen perjuicios a **HOSPITAL**. **4)** Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible ejecutar el objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato será facultativa de la entidad de conformidad con el Decreto ley 019 de 2012. **DECIMA SEPTIMA. CESIÓN:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato sin la previa autorización expresa y escrita del HOSPITAL. **DECIMA OCTAVA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**. En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo b) Transacción c) Conciliación d) Amigable composición, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **DECIMA NOVENA: REGIMEN JURIDICO**. El presente contrato se rige por las normas del derecho privado y en especial por lo dispuesto al tenor del artículo 4 del Acuerdo 010 del 09 de octubre de 2024 o Estatuto de Contratación de la ESE y el artículo 4 de la Resolución 128 del 08 de noviembre de 2024. **VIGESIMA. PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** El **CONTRATISTA** declara expresamente que: A) Los recursos que corresponden su patrimonio y que se utilizan para desarrollar las operaciones objeto del presente Contrato no provienen, ni serán como destino la realización de ninguna actividad ilícita y que los almacenados dentro del mismo no tendrán como destino ninguna actividad ilícita. B) En el desarrollo de la actividad objeto del presente Contrato, desplegará todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. C) Mantendrá soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores. D) EL CONTRATISTA declara que cumple con las normas generales y particulares sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y adopta medidas, reglas de conducta y demás requerimientos para su prevención. E) El CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. no se encuentren relacionados o provengan de actividades ilícitas, específicamente las relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. **VIGÉSIMA PRIMERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en el municipio de Riosucio, Caldas. **VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integral del presente instrumento, los siguientes documentos cuya presentación y calidad será constatada por la subdirección del contrato y se constituyen en lo permanente en condición para que proceda la ejecución y/o elemento esencial para los pagos que del mismo se deriven: I) Estudios previos, II) Propuesta y documentos de hoja de vida y acreditación de las condiciones de idoneidad y experiencia del oferente III) Certificado de Disponibilidad Presupuestal IV) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente, certificado de antecedentes judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad, certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación y Sistema Nacional de Medidas Correctivas. V) Demostración con planillas de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral acorde con lo exigido VI) Certificado de inscripción en el Registro único Tributario. VII) serán de cargo del CONTRATISTA el pago de todos los impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos que impliquen la ejecución del contrato. VIII) Los demás documentos que se requieran para el perfeccionamiento y ejecución de contratos con entidades públicas y los que se elaboren por las partes, en desarrollo de su ejecución. **VIGESIMA TERCERA: ACEPTACIÓN CLAUSULADO:** La aprobación del presente clausulado complementario del contrato electrónico, se realizará por las partes mediante la plataforma SECOP II.

CARLOS MARIO MEJIA GARCIA
Gerente

ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ
Contratista

ANEXO A34 EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: andresmauro91hotmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.

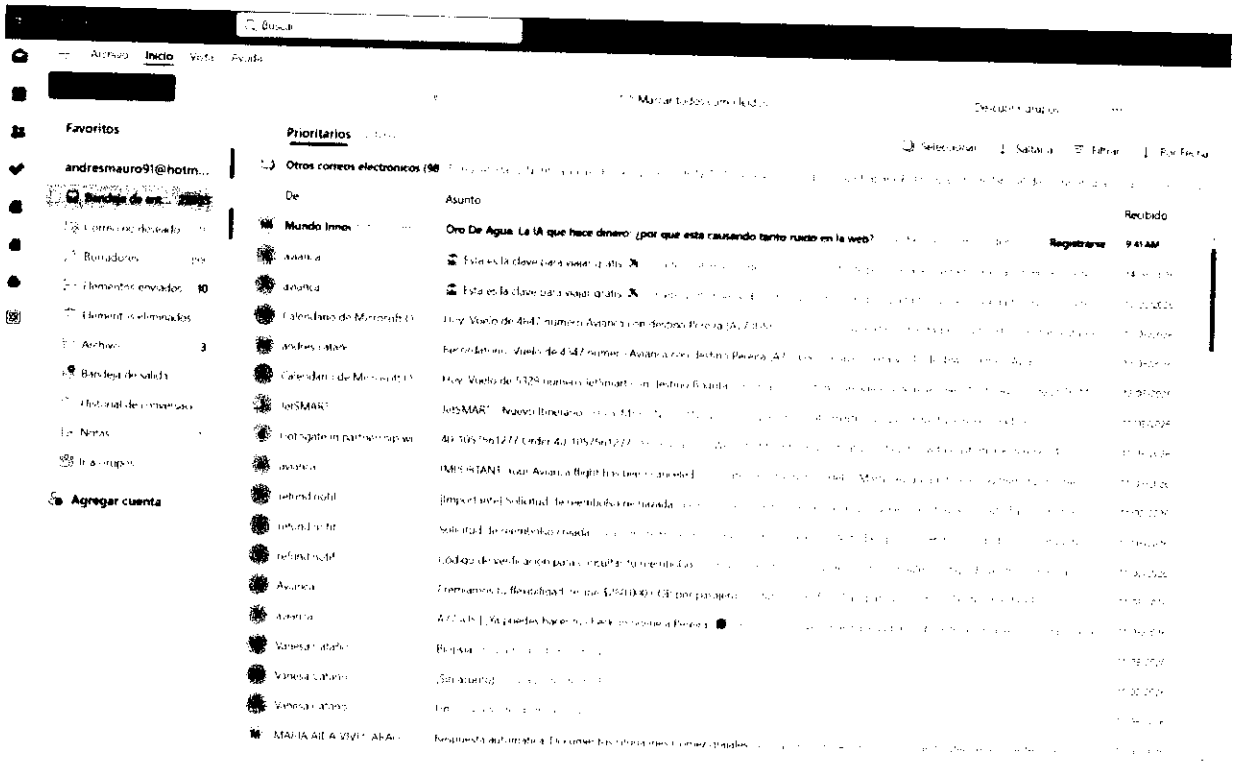

ANEXO A35 El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

ANDRES MAURICIO
CATAÑO GOMEZ
C.C 1059700754
Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 13 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Codigo 7611479002000

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las **actividades** relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las **obligaciones** contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Andres Cataño G

Firma del contratista
Nombre: Andres Mauricio Cataño Gómez
C.C. No.: C.C. 1.059700754 de Riosucio caldas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE MUNICIPAL		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EQUIPO BASICO DE SALUD RESGUARDO NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DE LA MONTAÑA 2	**MES:**	ago-26
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	EBS004		
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	PSICOLOGO ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
REUNION DE ARTICULACION CON CONSEJO DE GOBIERNO Y ACTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	01/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	COMUNIDAD EL SALDO	COMUNIDAD EL SALDO	
Elaboracion del plan de trabajo y cronograma para el despliegue de equipos para el territorio	03/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
VISITA DE SEGUIMIENTO EN LA COMUNIDAD DE TRAVESIAS	03/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	COMUNIDAD DE TRAVESIAS	COMUNIDAD DE TRAVESIAS	
DEPURACION DE BASE DE DATOS COMUNIDAD EL SALADO	04/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
DEPURACION DE BASE DE DATOS COMUNIDAD EL SALADO	05/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
REVISON Y ANALISIS DE MICROTERRITORIOS A INTETRVENIR	06/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
SEGUMIENTO USUARIOS COMUNIDAD EL SALADO	07/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	

PREPARACION DE JORNADA DE SALUD EN LA COMUNIDAD EL SALADO	10/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
SEGUMIENTO USUARIOS COMUNIDAD EL SALADO	11/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO COMUNIDDA EL SALDO	12/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	COMUNIDAD EL SALADO	COMUNIDAD EL SALADO	
JORNADA DE SALUD COMUNIDAD EL SALDO	13/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	COMUNIDAD EL SALADO	COMUNIDAD EL SALADO	
JORNADA DE SALUD COMUNIDAD EL SALDO	14/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	COMUNIDAD EL SALADO	COMUNIDAD EL SALADO	
FACTURACION Y CARGUE DE HISTORIAS CLINICAS DE LA JORNADA DE SALUD EL SALADO	18/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
FACTURACION Y CARGUE DE HISTORIAS CLINICAS DE LA JORNADA DE SALUD EL SALADO	19/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
ELABORACION DE PLAN DE CUIDADOS COMUNIDDA EL SALADO	20/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	

ELABORACION DE PLAN DE CUIDADOS COMUNIDAD EL SALADO	21/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
GESTION DE TRATAMIENTOS MEDICOS(MEDICAMENTOS, AUTORIZACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS Y ESPECIALIDADES)	21/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	Hospital DPTAL San Juan de Dios ESE	Hospital DPTAL San Juan de Dios ESE	
ENTREGA DE MEDICAMENTOS A LA COMUNIDAD EL SALADO	24/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	COMUNIDAD EL SALADO	COMUNIDAD EL SALADO	
DEPURACION DE BASE D EDATOS COMUNIDAD DE TRAVESIAS	24/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
DEPURACION DE BASE D EDATOS COMUNIDAD DE TRAVESIAS	25/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
SEGUIMIENTO PLANES DE CUIDADO COMUNIDDA TRAVESIAS	26/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
SEGUIMIENTO PLANES DE CUIDADO COMUNIDDA TRAVESIAS	27/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
ELABORACION DE INDICADOTES(V5,2193), SALUD MENTAL Y BASE DE DATOS SEGUIMIENTO).	28/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
Socializacion de avance del proceso de equipos basicos de salud a Gerencia	31/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Yo ANDRÉS MAURICIO CATAÑO GOMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1059700754 de la ciudad de Riosucio, Caldas, en calidad de persona natural, manifiesto de manera libre y voluntaria que la información contenida en el informe mensual correspondiente al mes de Julio y en la cuenta de cobro presentada corresponde a una relación real de los servicios prestados y/o compromisos adquiridos, y que la misma es veraz, completa y válida para todos los efectos legales a que haya lugar.

Declaro además que los datos allí consignados son ciertos, y que el cobro realizado obedece estrictamente a las condiciones acordadas con la parte contratante.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento a los 31 días del mes de Agosto del año 2026.

Andrés Cataño G

ANDRÉS MAURICIO CATAÑO GOMEZ
C.C.1.059.700.754